



Instrucciones o normas para los autores

▶ 124

Bioética

1. MISIÓN

La REVISTA LATINOAMERICANA DE BIOÉTICA publica artículos originales de las investigaciones en Bioética y de esta disciplina en diálogo interdisciplinario con otras, con el propósito de divulgarlas a la comunidad universitaria y a todas las personas interesadas en conocer sus nuevos avances y aplicaciones a distintos campos y necesidades de la sociedad contemporánea.

2. PRESENTACIÓN

La Revista Latinoamericana de Bioética, es el órgano de divulgación científica del Departamento de Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada, se publica con el ISSN 1657-4702 en su versión impresa.

La Revista Latinoamericana de Bioética publica trabajos de bioética y ética aplicada. Tendrán prioridad los trabajos sobre temas bioéticos importantes para América latina y el Caribe. La revista tiene un carácter pluralista, interdisciplinario y aconfesional. La Revista esta dirigida a profesionales de las siguientes disciplinas: ciencias de la salud, ciencias humanas y sociales, ciencias de la educación, ciencias

exactas y aplicadas y demás profesionales interesados en el tema de la bioética y éticas aplicadas.

Actualmente la Revista Latinoamericana de Bioética es visible en LILACS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud), DIALNET y en proceso de indexarse en otras bases de datos nacionales e internacionales.

3. ENVÍO, RECEPCIÓN Y ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

Mediante comunicación escrita dirigida al Editor de la Revista Latinoamericana de Bioética los autores enviarán la versión original del artículo por vía electrónica al correo de la revista revista.bioetica@umng.edu.co o en medio magnético a la siguiente dirección postal:

Editor Revista Latinoamericana de Bioética
Departamento de Humanidades
Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No 101- 80
Bogotá, D.C. Colombia.

Los artículos deberán acompañarse de una carta de presentación dirigida también al Editor, en la cual los

autores solicitan someter el artículo a publicación, junto con el formato anexo en el que se especifica que se trata de un trabajo no publicado previamente, ni sometido a otra publicación simultánea y que todos los autores están de acuerdo, tanto con su contenido, como con ceder los derechos de publicación a la Revista Latinoamericana de Bioética.

El Editor acusará recibo de los manuscritos recibidos, informando a los autores acerca de su aceptación para someterlos a evaluación, o de las sugerencias para incluirlos en este proceso. Una vez aceptados se enviarán a evaluación por pares expertos, quienes recomendarán al Comité de Publicaciones su publicación o rechazo, anexando las respectivas sugerencias, ya sean metodológicas, de contenido, o de estilo, las que se remitirán a

del Editor, ni de los miembros de la revista, ni de del Área de Bioética de la Universidad Militar Nueva Granada.

4. TIPO DE ARTÍCULOS

Se recibirán artículos acordes con la tipología propuesta por Colciencias que se transcribe a continuación:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación experimental, clínica, epidemiológica o socio humanística. La estructura utilizada generalmente contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica,

los articulistas, para que hagan los ajustes sugeridos. Si hay desacuerdo, los autores expresarán sus conceptos al editor, quien los enviará a un segundo o tercer evaluador y con el nuevo concepto, el Comité de Publicaciones tomará una decisión definitiva, que se informará oportunamente a los autores.

En caso de aceptarse para publicación, los autores sólo mantendrán los derechos de autoría de sus artículos, pues los derechos de publicación pasarán a ser propiedad de la Revista Latinoamericana de Bioética, por lo que no se podrán reproducir parcial totalmente sin permiso escrito del Editor. De igual forma los autores cederán al Área de Bioética la Universidad Militar Nueva Granada de forma exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución, de traducción y de comunicación pública de su trabajo por cualquier medio o soporte, sea éste impreso, audiovisual o electrónico.

El contenido de los artículos publicados en la Revista Latinoamericana de Bioética es de exclusiva responsabilidad de los autores, por lo que no representan el pensamiento

interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

5) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

6) Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité de Publicaciones constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.



5. ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOS ARTÍCULOS

El texto se deberá escribir en Word, letra tipo arial número 12 a doble espacio con márgenes de por lo menos 2,5 cm. Los títulos y subtítulos se escribirán en letra minúscula y la extensión del texto no deberá exceder las 15.000 palabras, incluyendo cuadros y gráficos.

La primera página del manuscrito contendrá: a) título del trabajo; b) nombres y apellidos de cada autor, título profesional y posición académica; c) afiliación institucional; d) nombre de la sección, departamento, servicio e instituciones a las que se les debe dar el crédito por la ejecución del trabajo; e) declaraciones de descargo de responsabilidad si las hubiere f) dirección electrónica y postal del autor para la correspondencia (incluir número telefónico y telefax).

DEL TÍTULO, DEL RESUMEN Y DE LAS PALABRAS CLAVE

El título, el resumen y las palabras clave se deberán redactar en español y en inglés.

El título que no deberá ocupar más de tres renglones, representará de manera concisa el contenido del artículo.

El resumen, de tipo semiestructurado, no deberá tener más de 500 palabras y en el se describirán los propósitos

del estudio o investigación, la metodología empleada, los resultados y las conclusiones más importantes.

Después del resumen, el articulista deberá elegir entre tres y cinco palabras clave, que también podrán ser frases cortas, recordando que para ellas, tanto en español como en inglés, se deberán utilizar los términos THESAURUS de la APA (American Psychological Association)

DE LA INTRODUCCIÓN

Deberá expresar el propósito del artículo y un resumen del fundamento lógico del estudio u observación. Se deberán mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin que se entre a hacer una revisión extensa del tema. En la introducción no se deben incluir los resultados del trabajo.

DE LOS MATERIALES Y MÉTODOS

Se deberán detallar los métodos, la población y muestra, las técnicas y los procedimientos seguidos, de tal manera que puedan ser reproducidos.

DE LOS RESULTADOS

Estos se deberán presentar con una secuencia lógica dentro del texto, junto con las tablas, figuras o ilustraciones,

enfaticando las observaciones más importantes. Los datos organizados en las tablas o ilustraciones no se deberán repetir en el texto.

DE LA DISCUSIÓN

Se deberá explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo las implicaciones en investigaciones futuras, pero sin repetirlos de manera detallada, como se hace en el aparte de resultados. También se enfatizará en los aspectos nuevos y relevantes del estudio y se plantearán conclusiones que se deriven de los resultados, evitando los planteamientos que carezcan de soporte científico. Se deberá establecer el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones generales. Cuando sea apropiado, se podrán incluir recomendaciones.



DE LAS FIGURAS, TABLAS Y FOTOGRAFÍAS

El número máximo entre figuras, tablas y fotografías para cada artículo es de ocho y se incluirán al final del documento, después de las referencias bibliográficas.

Se deberán especificar los títulos y las leyendas que explican cada uno y cuando las imágenes no sean de su propiedad, el autor se responsabilizará de anexar la respectiva autorización por parte de quien tenga los derechos de publicación.

DE LOS AGRADECIMIENTOS

Al final del texto, se podrán hacer una o más declaraciones de agradecimiento a personas e instituciones que hicieron contribuciones sustantivas a su trabajo. También se podrá especificar el tipo de apoyo: financiero, técnico, logístico, etc.

DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES Y DE LA FINANCIACIÓN

En el caso de que exista algún conflicto de interés relacionado con la investigación, éste deberá ser expresado

por el autor. Para los trabajos de investigación se deberá especificar la fuente de financiación.

DE LAS REFERENCIAS

Las referencias deberán numerarse consecutivamente siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto, teniendo en cuenta las recomendaciones de las normas APA: (American Psychological Association).

<http://www.apa.org>

Si una referencia es citada más de una vez, su número original será utilizado en citas posteriores. Los resúmenes de artículos no se podrán utilizar como referencia y cuando se trate de un artículo aceptado, pero aún no publicado, éste se citará dentro de las referencias como en «en prensa» o «próximo a ser publicado»; para este último caso, se deberá tener la autorización escrita del autor y la comprobación de que ha sido aceptado para publicación.



VI Congreso Mundial de Bioética

VI World Conference on Bioethics

VI Congrès Mondial de Bioéthique

18 - 21 mayo 2009 - Palacio de Congresos de la FIDMA - Gijón (España)

INFORMACIÓN

En el VI Congreso Mundial de Bioética, organizado por la SIBI, que tendrá lugar en Gijón (España) del 18 al 21 de mayo de 2009 se tratarán los siguientes bloques temáticos:

1. Pobreza y Bioética
2. Pobreza y Biotecnología
3. El Consentimiento Informado

LUGAR

Palacio de Congresos Feria Internacional de Muestras de Asturias - FIDMA.

PLAN DE TRABAJO

La presentación de las Ponencias y Comunicaciones del VI Congreso Mundial de Bioética y la deliberación o debate correspondiente, tendrán lugar en el Palacio de Congresos de la FIDMA (Gijón).

Los idiomas oficiales son el español y el inglés.

La duración de las Ponencias es de 30 minutos en las mesas redondas, de 20 minutos.

La duración de las Comunicaciones es de 10 minutos.

Se programan al menos 10 horas de Debate sobre los temas tratados.

Los Ponentes y Comunicantes dispondrán de los medios técnicos precisos para acompañar sus intervenciones (transparencias, diapositivas, cañón, etc.)

Los Congresistas dispondrán de cabinas con ordenadores e Internet.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 19 de abril de 2009

| | |
|---------------|-----------|
| Congresistas | 300 euros |
| Jornada única | 100 euros |
| Acompañantes | 100 euros |
| Estudiantes | 150 euros |

Desde el 20 de abril de 2009

| | |
|---------------|-----------|
| Congresistas | 400 euros |
| Jornada única | 150 euros |
| Acompañantes | 150 euros |
| Estudiantes | 150 euros |



PROGRAMA PEDAGÓGICO

Como en ocasiones anteriores en el V Congreso se desarrollará un Programa Pedagógico para el que la organización oferta la inscripción gratuita a un total de 100 estudiantes y profesores de Enseñanza Secundaria de Centros Públicos y Privados.

El Centro de Profesores y Recursos de Gijón coordina con los centros la participación en el mismo y elabora la lista de asistentes.

Los estudiantes harán con sus profesores una evaluación de su participación y experiencia en el V Congreso Mundial de Bioética una vez que éste haya finalizado.

Con el Programa Pedagógico la SIBI lleva a cabo uno de los principales objetivos: estimular el interés de la

Bioética entre los jóvenes con el apoyo del profesorado, y contribuir a su consolidación como instrumento civil de dialogo y valoración de la incidencia de la ciencia y las tecnologías desde el respeto a los Derechos Humanos, la naturaleza y el medioambiente.

ORGANIZACIÓN

COMITÉ CIENTÍFICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
Plaza del Humedal, 3 - 33207 GIJÓN (ESPAÑA)
TEL.: +34 985 34 81 85 - +34 985 35 46 66
FAX: +34 98 535 34 37
E-MAIL: vicongreso@sibi.org

Dilemas de Bioética

Dilemas de bioética

Juliana González Valenzuela
coordinadora



Juliana González Valenzuela

Coordinadora

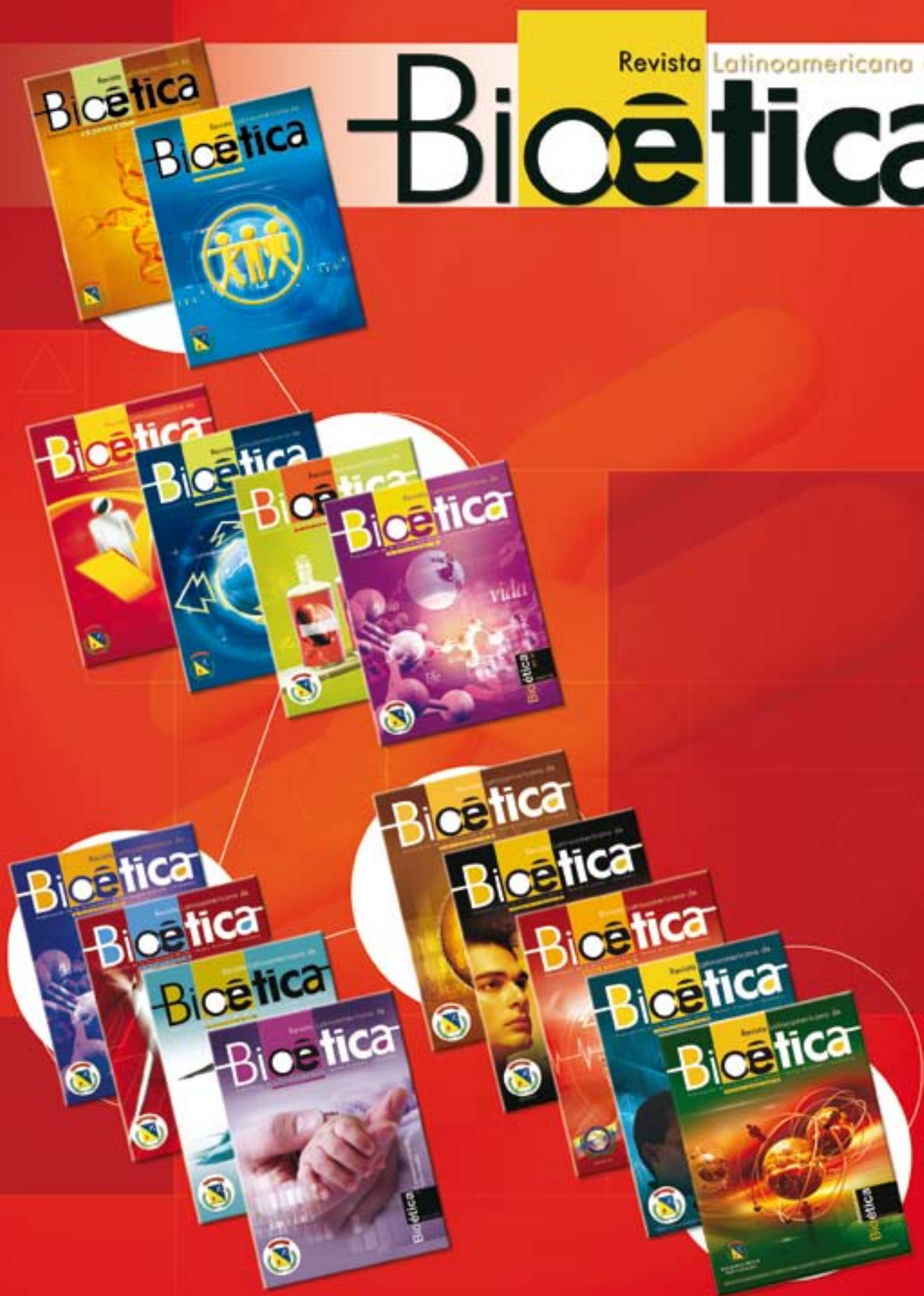
Edit. Fondo de Cultura Económica

México 2007

Cuatro temas indispensables de Bioética dan lugar, en esta obra, a respectivos ensayos: "controversias sobre células troncales"; acerca del "estatus ontológico y ético del embrión humano"; sobre "consensos y disensos en Bioética", y en relación con "la ética frente a los animales". Cada uno es escrito por eminentes filósofos europeos, todos ellos de reconocida autoridad en el campo de la ética y las ciencias de la vida: Anne Fagot-Largeault, de Francia; Evandro Agazzi, de Italia; Gilbert Hottois, de Bélgica, y Jesús Mosterín, de España. Y en diálogo crítico con estos autores, filósofos, médicos, historiadores y juristas de México concuerdan o discrepan, abordando por su cuenta dichos temas.

Revista Latinoamericana de

Bioética



OE

000
0000

000
0000



ISSN 3657-4702



9773657470002

15

